

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).
Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y uno de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción. Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 899

Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en sus sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1946:

SESION DEL DIA 2

Asisten: Sres. García - Belenguier, Cavero, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Alforque, agradeciendo la subvención que se le ha concedido para la construcción de una barca.

—Fijar las fechas del 9, 23 y 30 para celebrar las sesiones ordinarias del mes actual.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Julián Rodiño Pérez.

—Conceder el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil de Calatayud, de cinco a seis años de edad, por los cónyuges, vecinos de Urrea de Gaén, Manuel Lafaja Asensio y Joaquina Agorreta Escartín.

—Aprobar la liquidación de las cantidades satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión, por estancias y demás conceptos correspondientes a beneficiarias del Seguro de Maternidad, desde la segunda quincena de julio a 31 de agosto próximo pasado, importante en total la cantidad de pesetas 28.826.

—Adquirir dos vacas lecheras con destino a la Vaquería Provincial.

—Aprobar relación de personas aseguradas en la "Obra Sindical 18 de Julio" que han sido intervenidas quirúrgicamente en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante 110 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de materiales con destino a la Imprenta provincial, importante 229,50 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes en

total la cantidad de 42.699,64 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos realizados por los talleres del Hogar Pignatelli con destino a Maternidad e Inclusa y Hospital Provincial, importantes en total 1.141,88 pesetas.

—Aprobar relaciones del pago efectuado durante el mes de octubre último por haberes a nodrizas externas de Maternidad e Inclusa, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes 557,80 pesetas.

—Aprobar cuenta por estancias causadas durante el año 1945 en el Instituto Psiquiátrico Provincial de Valladolid por la enferma Pilar Escoc Pelegrín, importante 589,50 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante los meses de enero a octubre del año actual por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, importantes 270 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el mes de octubre último por varios enfermos de esta provincia en diferentes Establecimientos Psiquiátricos, importantes 11.339,50 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar cuenta de 607,95 pesetas del señor Director del Hogar Pignatelli por mobiliario de las oficinas y dependencias de la Corporación.

—Abonar las dietas que tienen devengadas los Vocales del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo.

—Establecer forma en que ha de abonarse a "Ingar", S. A., entidad constructora del nuevo Palacio Provincial, el cemento invertido por la misma en dichas obras.

—Incrementar en 10.000 pesetas más la subvención de 5.000 ya concedida, para agasajo a los asistentes al Congreso Nacional de Derecho Civil.

Ponencia de Fomento

Aprobar proyecto de reparación del camino vecinal núm. 301, de Almonacid de la Sierra a la carretera de Cariñena a La Almunia, que tiene un presupuesto de administración de 31.312,98 pesetas, y disponer que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

—Aprobar proyecto reformado de variante de trazado del camino núm. 102, de la carretera de Cariñena a Escatrón a la de Muel a Herrera por Tosos, cuyo presupuesto se eleva a 188.078,72 pesetas, y que sean llevadas a cabo las obras por el sistema de administración.

—Aprobar cuenta de pesetas 5.707,85 por gastos ocasionados con motivo del cambio del tablero del puente sobre el Canal Imperial, en el camino vecinal núm. 4, de Novillas a Córtes.

—Aprobar cuentas importantes en total 9.963,93 pesetas por gastos generales de conservación de carreteras provinciales.

—Informar favorablemente el proyecto de instalaciones eléctricas para suministro a una fábrica de D. Ramiro Zaera, de Calatayud, a la Torre de Maribella, de la misma ciudad, y desde Caspe a la finca denominada "Chacón".

—Aprobar cuenta de 418,50 pesetas por trabajos realizados por la Imprenta del Hogar Pignatelli para el Servicio de Repoblación Forestal.

—Autorizar a D. Isidro Cameo, de Tosos, y a D. José del Río, de Zaragoza, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con ca-

mino vecinal o carretera provincial.

Ponencia de Cultura

Designar a D. Antonio Royo Villanova, D. Julio Palacios Martínez y D. Emilio Gimeno, como miembros del Colegio de "Aragón".

—Aprobar factura de 105 pesetas del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli por trabajos realizados con destino a la "Institución Fernando el Católico".

—Aprobar factura de pesetas 5.677,65 de "Heraldo de Aragón", por trabajos realizados con destino a la Institución Fernando el Católico.

Ponencia de Personal y Plantillas

Resolver el concurso restringido convocado para la provisión de propiedad de la plaza de Ayudante de la Caja provincial.

—Ratificar Decreto de la Presidencia por el que se designó Enfermero eventual del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia a D. Guillermo Gimeno Gil.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de invitación por arbitrios sobre la riqueza agrícola del año 1944-45, levantadas en Cabañas de Ebro y Alpartir, a los señores comprendidos en las relaciones que empiezan por D. Feliciano Casanova y D.ª Pilar Florenza y terminan con D. Gregorio Albalade y D.ª María Gimeno, respectivamente.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1943-44, levantadas en Alpartir y Cabañas de Ebro, a los señores comprendidos en las relaciones que empiezan por don Emilio y D. Luis Torres y D. Valentín Álvarez y terminan con doña María Gimeno y D. José Pes, respectivamente.

—Aprobar las liquidaciones de lo recaudado por arbitrios provinciales en las diversas zonas de esta provincia, durante el tercer trimestre del año actual, y abonar a los Recaudadores los premios de cobranza importantes 2.594,16 pesetas, y a los Inspectores, los de inspección, que ascienden a pesetas 5.992,85.

—Vender, mediante corredor, las acciones de la Industrial Química de Zaragoza, por un nominal de 43.500 pesetas que posee esta Corporación, procedentes de embargo.

—Aprobar suplemento de crédito de 1.068.694 pesetas, en diversos capítulos del presupuesto ordinario de esta Corporación del año actual.

—Aprobar cuenta del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, importante 262,50 pesetas, por impresos para la Inspección de Arbitrios.

—Aprobar cuenta de 62 pesetas por impresos para el Servicio de Amillaramiento y Catastro.

—Aprobar el Reglamento del Servicio de Inspección.

Ponencia de Contribuciones

Anunciar concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de la 1.ª Zona de la capital ("El Pilar"), entre funcionarios provinciales, y aprobar el correspondiente pliego de condiciones.

—Anunciar concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de la 2.ª Zona de la capital ("San Pablo"), entre funcionarios del Ministerio de Hacienda, y aprobar el correspondiente pliego de condiciones.

—Anunciar concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de Borja, entre funcionarios provinciales, y aprobar el correspondiente pliego de condiciones.

Aprobar facturas presentadas por el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 3.676,50; motivadas por la confección de material impreso para esta Jefatura.

—Aprobar factura presentada por "Hispano Olivetti", S. A., por renovación del abono de limpieza y conservación de la máquina de escribir de esta Jefatura del Servicio.

—Nombrar Recaudadores interinos de las zonas que se citan, hasta su provisión definitiva: Zona 1.ª, capital ("El Pilar"), don Benito Pérez; Zona 2.ª, capital ("San Pablo"), D. Aurelio Sanjuán; Zona de Borja, D. Ramón Aranda.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Expresar el sentimiento de la Corporación por el accidente de aviación recientemente ocurrido.

—Felicitar a D. José María Sánchez Ventura por su toma de posesión de la Alcaldía de la ciudad, y expresar el sentimiento de la Corporación a D. Francisco Caba-

llero por la renuncia de aquel cargo.

—Felicitar a D. J. Manuel Blecua por su nombramiento de Académico correspondiente de la Española.

—El Sr. Gil Sastre da cuenta de haber asistido, en nombre de la Corporación, a la entrega de un grupo de casas en San Mateo de Gállego.

—El Sr. Muñoz Salillas ruega que se solicite del Ministerio de Agricultura la ampliación del número de vagones de patatas de siembra concedido a la provincia. La Presidencia ofrece su apoyo para ello.

SESION DEL DIA 9

Asisten: Sres. García - Belenguier, Solano, Caverro, Merino, Muñoz, Gómez Laguna, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de un oficio del Cabildo Catedral de Tarazona agradeciendo el pésame de la Corporación por el fallecimiento del Obispo de aquella Diócesis.

—Informar de una comunicación de la viuda del Dr. Fernández Casas agradeciendo el pésame corporativo por la muerte de su esposo.

—Dar cuenta de haberse recibido sendas comunicaciones de D. José Lorente Sanz, D. Luis Martín Ballesteros y D. José Manuel Blecua testimoniando su gratitud por las felicitaciones corporativas.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorro de lactancia a Pedro Castelreanas para su hija Andresa-Beatriz, nacida en parto doble.

—Ejecutar obras de reparación en los talleres y garaje de Vías y Obras provinciales, situados en el Hogar Pignatelli, importantes pesetas 2.978,50.

—Aceptar el aumento hecho por el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat en el precio de la estancia en dicho Establecimiento por enfermos dementes pobres de esta provincia.

—No mostrarse parte la Corporación Provincial en la causa que se instruye por el Juzgado de primera instancia e instrucción nú-

mero 2 de esta ciudad sobre robo de géneros en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, importante pesetas 6.300, y a Maternidad e Inclusa, importantes 1.050 pesetas.

—Conceder el prohijamiento de una joven expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Pignatelli, por Bernabé Portero Gil, vecino de Torrijo de la Cañada.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a diferentes reparaciones en el Hogar Pignatelli, Hospital Provincial, Maternidad e Inclusa y Plaza de Toros, importantes en total 54.340,06 pesetas.

—Abonar a D. Vicente Picazo Pisa la cantidad de 13.381,66 pesetas, por el suministro de alfalfa, y de una báscula a la Vaquería Provincial, cuya administración tuvo a cargo, y de leche con destino al Hospital y Casa de Maternidad.

—Solicitar del Juzgado correspondiente el cambio de apellidos de un ex-asilado nacido en Maternidad.

—Rescindir el actual contrato de arriendo de la Plaza de Toros y anunciar nueva subasta para su explotación en el año 1947.

—Conceder el ingreso en un Establecimiento Psiquiátrico del vecino de Zaragoza D. Manuel Morales San Zenón.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: dos de 102,40 y 17,40 de D. Vicente Larraz, por galones para los uniformes de los Porteros y Ordenanzas; una de 384,10 pesetas de D. Miguel Abad, por artículos para el Gobierno Civil; otra de 93,60 pesetas de "Las Nuevas Sederías", por lo mismo que la anterior; otra de 1.891,40 pesetas de Casa Servando, por ascensor para el coche de la Presidencia; otra de 255 pesetas de D. Ramón Tello, por confección de gorras para los Ordenanzas y Porteros del Palacio Provincial; otra de pesetas 2.440,90 del Hogar Pignatelli, por nómina de plus de carestía de vida de los talleres de dicho Establecimiento de Albañilería, Carpintería y Pintura; otra de pesetas 480,40, del mismo Establecimiento, por pintura de los baños donados a la Iglesia de Codo, y otra de 1.945 pesetas, también del

Hogar Pignatelli, por mobiliario suministrado a la Corporación.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes, de los facilitados en el mes de noviembre último.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil, durante el mes de noviembre último.

—Apoyar petición sobre creación de un nuevo Juzgado de instrucción en esta ciudad.

Ponencia de Fomento

Adjudicar definitivamente las obras del proyecto reformado de reparación de la carretera provincial de Borja a la Estación de Cortes, a D. Alejandro Motilva Moreno, de Tarazona.

—Adjudicar definitivamente las obras del proyecto de bacheo de la carretera provincial de Tauste a Luceni a D. Faustino Serrano Valero, de Sierra de Luna.

—Aprobar factura de 32,50 pesetas de Casa Crespo, de esta ciudad, por efectos de escritorio servidos a la Oficina de Repoblación Forestal.

Ponencia de Cultura

Autorizar a la Institución Fernando el Católico para modificar el artículo 5.º del Reglamento, al objeto de que forme parte del Consejo un Representante de la Real Academia de Ciencias Físico-Químico Naturales de Zaragoza.

—Aprobar cuatro facturas, importantes en total 13.988,50 pesetas de talleres editoriales "El Noticiero", por trabajos realizados con destino a la Institución Fernando el Católico.

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder al personal que presta servicio a la Corporación, un subsidio extraordinario, con ocasión de la próxima Navidad.

—Designar a D. Manuel Castro Reñina, para que en nombre de la Corporación gestione en Madrid los asuntos que ésta le encomienda.

Ponencia de Hacienda

Aprobar padrones adicionales del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1944-45, de La Almolda, Arándiga, Maleján y Zaragoza.

—Aprobar alta al padrón del ar-

bitrio sobre la riqueza minera de 1946, primer semestre, presentada por D.^a María Lajusticia, de Borja.

—Aprobar cuenta de 30 pesetas por gasolina para un viaje al Acampo del Hospital.

—Aprobar cuenta de 65 pesetas de la Librería General, por publicación adquirida.

Ponencia de Contribuciones

Abonar a los señores Recaudadores de las distintas zonas de la provincia una gratificación por la diferencia de premio obtenida en el segundo semestre del año 1945.

—Devolver a los señores Recaudadores de la provincia la cantidad de 34.074,69 pesetas, retenida por la Intervención de Fondos Provinciales para el pago del impuesto de utilidades que han de representar los Recaudadores y correspondientes a los años 1944 y 1945.

Ruegas preguntas y proposiciones

El señor Presidente da cuenta del feliz resultado de las gestiones realizadas a instancia del señor Muñoz Salillas, en relación con el suministro de patatas para siembra, gestiones que, de acuerdo con la Presidencia, han sido llevadas a cabo en Madrid por el Procurador en Cortes y Gestor Provincial Sr. Gil Sastre.

SESION DEL DIA 23

Asisten: Sres. García-Belenguer, Solano, Cavero, Merino, Muñoz, Gómez Laguna, Gil Sastre y Clemente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorro de lactancia a Pascual Gil de la Flor para su hija María Angeles, y a Luis Casaled Turón para su hijo Valero, nacidos ambos en parto doble.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Rogelio y Antonio Erlés Benedicto.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 54.662,49; al Hospital Provincial, 36.773,36 pesetas, y a Maternidad e Inclusa, 18.324,96 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a diferentes trabajos y reparaciones en el Hogar Pignatelli, Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa, importantes 4.283,09 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de materiales con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante el mes de noviembre último, importantes pesetas 16.595,70.

—Aprobar las cantidades satisfechas durante el mes de noviembre último por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli y reparaciones del Hospital Provincial, importantes en total pesetas 28.104,48.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial; Hogar Doz, de Tarazona; Hogar Pignatelli; los dos Departamentos del Hogar Infantil de Calatayud; y Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, durante el mes de noviembre último, importante pesetas 6.896,44, 28.553,85, 89.229,28, 34.574,10 y 48.800,10, respectivamente.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante el mes de noviembre último en Maternidad e Inclusa, Hogar Pignatelli, Hospital Provincial y Vaquería Provincial, importantes los primeros 15.858,70, 76,60, 23.352,60 y 2.172,37 pesetas, y los segundos 1.239,75, 5.209,05, 5.592,44 y 21.423,84 pesetas, respectivamente.

—Aprobar los siguientes proyectos de obras a realizar en el Hogar Pignatelli: Construcción de edificio para albergar distintos talleres en sustitución de los que habrán de desaparecer con la apertura de la calle núm. 2, para la urbanización de la zona del Hospital y del Hogar Pignatelli, con un presupuesto de 3.190.000 pesetas, reforma de la cocina de Hermanas, con un presupuesto de 12.000 pesetas; ídem de la escalera de Hermanas, con presupuesto de 18.000 pesetas; ídem de la residencia de ex-asiladas, con presupuesto de 7.670,40 pesetas.

—Aprobar los siguientes proyectos de obras a realizar en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia: Construcción de una cancela en la entrada principal, con presupuesto, de pesetas 15.000; reforma y ampliación de los locales de Policlínica, con un presupuesto de 175.000 pesetas;

reforma de la escalera que da acceso a los pisos altos, con presupuesto de 6.000 pesetas; ampliación de la galería de tuberculosos, con presupuesto de 75.000 pesetas; reposición del pavimento del piso principal, con presupuesto de 100.000 pesetas; reforma de las habitaciones para el personal de guardia, con presupuesto de pesetas 30.000, y reparación de la bóveda de la Iglesia, con presupuesto de 25.000 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 935,65 pesetas, de "Eléctricas Reunidas", por alumbrado del Palacio Provincial en el mes de noviembre último; otra, de pesetas 18,70 del mismo, por igual concepto en dicho mes; otra, de 84,50 pesetas, de la misma Sociedad, por igual concepto en el Gobierno Civil, también en el mes de noviembre; otra, de 224,77 pesetas, de "Eléctricas Reunidas", por fuerza motriz para el Gobierno Civil en el mismo mes; otra, de 4.400 pesetas, de Almacenes Moliner, por mobiliario instalado en el Gobierno Civil; otra, de pesetas 150, de D. León Luengo, por dar cuerda a los relojes de las habitaciones ocupadas por el Excelentísimo señor Gobernador civil; otra, de 167,20 pesetas, de Bescós Hermanos, S. L., por accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de 1.186,40 pesetas, del Gran Hotel, por estancias del Excmo. Sr. Almirante de Marina D. Benigno González-Aller; otra, de 46 pesetas, de Casa Créspo, por un abrecartas para la Presidencia; otra, de 47,15 pesetas, de Patricio Gutiérrez, por un cristal para Secretaría; otra, de pesetas 4.767,30, de Almacenes del Pilar, por tejidos para los uniformes de Porteros y Ordenanzas; otra, de 129,40 pesetas, de Hijas de Valero Ros, por dos buzos cruzados para el chofer de la Presidencia; otra, de 901,55 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional de España, por servicio telefónico en el mes actual; otra, de 2.400 pesetas, del señor Administrador de Arbitrios, por veinte bancos donados por la Corporación a la Iglesia de Codo, y otra, de 629,05 pesetas, del Hogar Pignatelli, por factura del taller de Fontanería.

—Conceder 5.000 pesetas para la Campaña de Caridad.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el actual mes de diciembre

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes de los facilitados en el mes de diciembre actual.

—Conceder una subvención de 100 pesetas al Concurso de Bebenes organizado por la Delegación Provincial de Educación Popular.

—Conceder una subvención de 100 pesetas a las Escuelas Dominicales.

—Aprobar los contratos de inquilinato de dos habitaciones para los señores Secretario general y Conserje de la Corporación provincial.

Ponencia de Fomento

Adjudicar definitivamente las obras de reparación de la carretera de Ateca a Torrijo a D. Joaquín Bernet de Castro, de Farasdués, por la cantidad de 342.340 pesetas.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 1.006

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (*Boletín Oficial* número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Francisco Caballero, Mariano Robledo (Retirados); Angela Lancina, Concepción Domingo, Felisa Lázaro, Mariano Hernández, Enrique Yanguas (Montepío Militar); José Iranzo Tobar (Jubilados).

César Aller, Francisco Baraza, Ramón Mosquera, Pedro Asín (Retirados).

José M.^a Jaime Bautista, Luis Blanco (Retirados); María Teresa Salaveña, Teresa Martínez, Angeles Devós, Josefa Domingo, Tomasa Ferrer, Trinidad Gonzalo (Montepío Militar).

Eusebio Vicente Soria, Tomás Oliver (Retirados); Paulina Val, Macario García, José Pérez, Alfonso García, Joaquín Palacios, Ezequiel Campos, Salomé Martínez, Juan Igal (Montepío Militar); huérfanos Racaj Redondo (Montepío Civil).

Flora Benito, Mariano Jimeno (Montepío Militar).

Zaragoza, 8 de marzo de 1947.—El Delegado de Hacienda, M. de Codes y de Sotto.

SECCION QUINTA

Núm. 1.049

Junta Provincial de Beneficencia

«Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra».

En esta fecha se remiten a las Alcaldías y Delegaciones Locales de «Auxilio Social» las nóminas correspondientes a los meses de enero y febrero de 1946, para el pago de las pensiones concedidas a los huérfanos de la revolución y de la guerra en ellas incluidos, a cuyo abono habrán de proceder con toda urgencia, devolviéndolas a esta Junta así que estén cumplimentadas y acompañadas de las fes de vida colectivas, sin cuyo requisito no serán admitidas.

De acuerdo con las instrucciones dictadas por la Superioridad, en dichas nóminas han causado baja todos aquellos huérfanos que en 1.º de enero y 1.º de febrero de 1946 tenían cumplida la edad de 16 años, incluso los que siguen estudios, y con sola excepción de los que han acreditado ante esta Junta, con certificación facultativa, padecer enfermedad o defecto físico que les imposibilite para el trabajo.

Se les recuerda que en el cumplimiento de este servicio deberán atenderse a las normas contenidas en las circulares números 1 y 2 y en la de 18 de junio de 1945, que se les remitieron oportunamente.

Zaragoza, 10 de marzo de 1947.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo Baeza Alegria.

Núm. 1.047

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Nota-anuncio

«Electra Camarera», S. A., ha presentado en esta Jefatura un proyecto para la instalación de una línea eléctrica derivación de la línea a alta tensión de San Mateo a Nuez de Ebro de 4.000 v., para el transformador de Villamayor de Gállego.

La tensión nominal de servicio será la misma de 4.000 v., en dos circuitos trifásicos, una frecuencia de 50 períodos por segundo, con conductores de cobre de 9'26 milímetros cuadrados y apoyados sobre postes de madera convenientemente empotrados de una altura de 10 metros.

Designación de la línea y cruces.—De la línea a alta tensión de San Mateo a Nuez de Ebro, en el pueblo de Villamayor de Gállego, arranca la línea, teniendo dos alineaciones de 89 metros de longitud formando un ángulo de 160º y atravesando solamente predios particulares; el camino de Herederos en el mismo cambia de alineación y el camino del Molino, al llegar a la caseta transformadora. Resulta, por lo tanto, una longitud total de la línea de metros 178.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios particulares afectados por la línea anteriormente descrita y cuya relación de propietarios se publica a continuación de la presente nota-anuncio.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas (Santa Cruz, núm. 19), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 7 de marzo de 1947.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Relación de propietarios afectados por la servidumbre forzosa de paso de línea eléctrica.

Término municipal de Zaragoza

Cosme Lostao
Antonio Esteban
Francisco Mayoral

Núm. 976

Jefatura Superior de Policía

Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar, concedidas durante el mes de febrero de 1947.

Día 1:

- 233. Plaza. — Manuel Abenia Lafuente.
- 234. Villalengua. — Ventura Toledo Vellido.
- 235. San Mateo de Gállego. — Sebastián Gascó Gaudó.
- 236. Cuarte. — Gregorio Lafuente Cruz.
- 237. Plaza. — José Tibol Soro.
- 238. Idem. — Cecilio Golgar Jiménez.
- 239. Garrapinillos. — Gregorio Sánchez Marín.
- 240. Idem. — Eduardo García García.
- 241. Idem. — Jesús Subías Capapé.

Día 3:

- 242. Aguarón. — Angel García Franco.
- 243. Idem. — Tomás Contreras Panlo.
- 244. Villanueva de Gállego. — Pedro Catiela Sarto.
- 245. Calatayud. — Pedro Moreno Chueca.
- 246. Miralbueno. — Angel Palos Fernández.
- 247. Picarral. — José París Embid.
- 248. Clarés de Ribota. — Santiago López Serrano.
- 249. Gelsa. — Antonio García Avellaned.

250. Aguarón. — Angel Bosqued Hernández.
 251. Idem. — Teodoro Torres García.
 252. Idem. — Vicente Gracia Blasco.
 253. Calatayud. — Carmelo Moreno Gil.
 254. Plaza. — Cristóbal Gimeno Blesa.

Día 4:

255. Villamayor. — Francisco Abad Murillo.
 256. Ejea de los Caballeros. — Antonio Ambrosio Aznárez Blasco.
 257. Juslibol. — Mariano Vera Anadón.
 258. Bárboles. — Constancio Bertol Gómez.
 259. Juslibol. — Ruperto Palacios Gracia.
 260. Trasobares. — Aurelio Pérez Errúa.
 261. Velilla de Jiloca. — Jorge Simón Soler.
 262. Alarba. — José M.ª Cebrián Liarte.
 263. Murillo de Gállego. — Mauricio Gracia Fanlo.
 264. Bijuesca. — Julio Sebastián Esteras.
 265. Caspe. — Manuel Ferrer Cirac.

Día 5:

266. Plaza. — José Royo Grao.
 267. Idem. — Antonio Gracia Benedí.
 268. Morés. — Antonio Serrano Andrés.
 269. Plaza. — Domingo Castán Aznar.
 270. Ildes. — Cecilio Esteban Camacho.
 271. Gotor. — Felipe Asensio Bolea.
 272. Montón. — José Sola Casas.
 273. Plaza. — Manuel Gracia Vallés.
 274. Calatayud. — Fernando Benedí Alcalá.
 275. Morata de Jalón. — José Gregorio Yus.
 276. Alcocea. — Hermenegildo Muñío Villarroya.
 277. La Puebla de A. — Pascual Vidal Fierro.

Día 6:

278. Ardisa. — Eusebio Recaj Lanzarote.
 279. Plaza. — José Soriano Custardoy.
 280. Luceni. — Antonio Caballero Martín.
 281. Jaulín. — José Arnal Sierra.
 282. Luceni. — Eugenio Mustienes Carcas.
 283. Monasterio de Piedra. — Antonio Ibáñez Hernández.
 284. Luceni. — Valero Jiménez Villanova.

Día 7:

285. Torrijo de la Cañada. — Felipe Pérez Yubero.
 286. Tabuena. — Eugenio Aznar Cuartero.

Día 8:

287. Fuentes de Ebro. — Joaquín Lizano Lafuente.
 288. Luceni. — Miguel Lostao González.
 289. Plaza. — Francisco Madurga Val.
 290. El Frago. — Nicolás Luna Casabona.
 291. Idem. — Manuel Berges Mora.
 292. Calatayud. — Deogracias Sánchez Martín.
 293. Plaza. — Manuel Latorre Castel.

Día 11:

294. Calatayud. — Silvano Rodrigo Francia.
 295. Murero. — Melchor Garatachea Villarmin.
 296. Idem. — Salvador Franco Roche.
 297. Luna. — Angel Pérez Alias.
 298. Ambel. — Dionisio Martínez Montorio.

299. Cetina. — Víctor Martínez Palomar.
 300. Léecera. — José Pérez Esteban.
 301. Caspe. — Alfonso Pallarés Navales.
 302. Calatayud. — Pablo Rodrigo Francia.
 303. La Puebla de A. — Julián Meseguer Badía.
 304. Tauste. — Miguel Mombiela Martínez.
 305. Caspe. — Manuel Samper Fillola.
 306. Plaza. — Lamberto Infante Cebrián.

Día 12:

307. Fabara. — Miguel Figueras Carvi.
 308. Calatorao. — Miguel Navarro Blasco.
 309. Calcena. — Sergio Monreal Ostalé.
 310. Plaza. — José Corellano Fuentes.
 311. Calatorao. — Félix Garcés Lorés.
 312. — Maella. — José Ferrer Valdo.
 313. Bujaraloz. — Isidro Grañena Guallar.
 314. Cabolafuente. — Francisco Moreno Nieto.
 315. Torrijo de la Cañada. — Blas Polo Lipe.

Día 13:

316. Used. — Manuel Pardo Baquedano.
 317. Bujaraloz. — Manuel Grañena Soto.
 318. Plaza. — José Baró Palacín.
 319. Idem. — Eduardo Sloker Castro.
 320. Idem. — Antonio Bernad Bernad.

Día 14:

321. Used. — Alejandro Campillo Casanova.
 322. Villanueva de Gállego. — Félix Lisón Naudín.
 323. Farasdués. — Adrián Cortés Larraz.
 324. Idem. — Jesús Ezquerria Ezquerria.

Día 15:

325. Montañana. — Félix Molina Sarroca.
 326. Bagüés. — Jesús Ventura Lafuente.
 327. Urrea de Jalón. — José María Gracia Peruyán.
 328. Juslibol. — Francisco Velilla Ferruz.
 329. Zuera. — Ramón Escalona Capablo.
 330. Plaza. — Ambrosio Samper Gállego.
 331. Zuera. — Eusebio Bienzobas Casanova.
 332. Plaza. — Rafael Sánchez García.
 333. Idem. — Aurelio Azcona Martínez.
 334. Farlete. — Antonio Cirisuelo Bielsa.

Día 17:

335. Borja. — Félix Castellot Borobia.
 336. Idem. — Benito Castro Castellot.
 337. Idem. — José Castro Castellot.
 338. Idem. — José María Urchaga Custardoy.
 339. Léecera. — Maximiano Ambroj Tena.
 340. Plaza. — Francisco Salvador Casanova.

Día 18:

341. Quinto. — Gregorio Gracia Pérez.
 342. Cadrete. — Heraclio Carretero Sanz.
 343. Movera. — José Ramón Asensio.

Día 19:

344. Botorríta. — Carmelo Boldoba Lapiedra.
 345. Plaza. — Miguel Mañes Andrés.
 346. Santa Isabel. — Alejandro Angel Tejero.
 347. Brea de Aragón. — Jacinto Roldán Vargas.
 348. Plaza. — Julián del Olmo Gracia.

Día 20:

349. Salillas de Jalón. — Mariano Langarita Serrano.
 350. Plaza. — Manuel Martínez Meléndez.
 351. Ejea de los Caballeros. — Nicolás Lamarca Martínez.
 352. Plaza. — Ricardo Lozano García.
 353. Gelsa. — Tomás Casamián Legua.
 354. Monegrillo. — Tomás Torres Peralta.

Día 21:

355. Plaza. — Francisco Enfedaque Vallespín.
 356. Luceni. — Aurelio Caballero Pérez.
 357. Plaza. — Miguel Montañés Escuer.
 358. Gelsa. — Pablo Lobera Sarriena.
 359. Plaza. — Miguel Blasco Roncal.
 360. Aguilón. — Martín Lúcia Barberán.
 361. Miralbueno. — José Ruiz Gascón.
 362. Plaza. — Sergio Suárez de Leza y Agullar.
 363. Sobradiel. — Lorenzo Pérez Vera.
 364. Luesia. — Lorenzo Felipe Galbán Beltrán.

Día 24:

366. Morata de J. — Julián Marín Joven.
 367. Villarroya de la Sierra. — José Cestero Serrano.
 368. Pedrola. — Angel Almanued Solsona.

Día 25:

369. Biel. — Amado Mínguez Biel.
 370. Calatayud. — Luis Calvo Blasco.
 371. La Muela. — Gerardo Lóbez Casanova.
 372. Isuerre. — Isidro Soteras Sáiz.
 373. Plaza. — Jesús Domínguez Guerrero.
 374. Sos del Rey Católico. — Mariano Artieda Arangay.

Día 26:

375. Montañana. — Antonio Serrano Mené.
 376. Plaza. — Mariano Postigo Villagrana.
 377. La Cartuja. — Guillermo Capaces Gallardo.
 378. Plaza. — Félix Díaz Gascón.

Día 27:

379. Layana. — Máximo Jiménez Calvo.
 380. Alhama de Aragón. — Felipe Rubio Ezpeleta.
 381. Mequinenza. — Santiago Codo Navarro.
 382. La Puebla de A. — Angel Tolosana Serrate.
 383. Fuendejalón. — Cirilo Laborda Gómez.
 384. Biota. — Miguel Lafita Cortés.

Zaragoza, 6 de marzo de 1947. — El Jefe Superior de Policía, Francisco Díaz de Lara.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan,

los siguientes documentos para 1947 pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuentas de caudales

1.027.—Purujosa. (Año 1946)

Cuentas municipales

1.026.—Morata de Jiloca. (Años 1945-46)

1.027.—Purujosa. (Año 1946)

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

1.024.—Pozuelo de Aragón. (Año 1946)

1.026.—Morata de Jiloca. (Año 1946)

1.027.—Purujosa. (Año 1946)

1.028.—Calceña. (Año 1946)

1.056.—Cadrete. (Año 1946)

1.060.—Bujaraloz

Ordenanzas de exacciones

1.010.—Embid de la Ribera

Padrón del canon sobre labor y siembra

1.034.—La Puebla de Alfindén

Padrón del arbitrio sobre cuevas viviendas

1.034.—La Puebla de Alfindén

Padrón de prestación personal

1.026.—Morata de Jiloca

Presupuesto municipal ordinario

1.030.—Embid de la Ribera

Proyecto de presupuesto extraordinario

1.059.—Fuentes de Ebro

Rectificación del padrón municipal de habitantes

1.030.—Embid de la Ribera

1.055.—Torres de Berrellén

1.060.—Bujaraloz

Recuento de ganadería

1.026.—Morata de Jiloca

1.027.—Purujosa

1.034.—La Puebla de Alfindén

1.043.—El Frago

1.018.—Fuendejalón

Núm. 1.058

ALHAMA DE ARAGON

Todos los contribuyentes que hayan experimentado alteraciones en sus riquezas rústica, urbana y pecuaria de este término municipal pueden presentar las declaraciones juradas oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todo el mes de marzo, acompañadas de los documentos que justifiquen haber satisfecho a la Hacienda el impuesto de derechos reales correspondiente, sin cuyo requisito no será admitida ninguna, a fin de tramitar las altas y bajas que han de servir de base para la contribución del año próximo 1948.

Alhama de Aragón, 8 de marzo de 1947.—El Alcalde, J. Corral.

Núm. 1.013

LONGARES

De conformidad con la autorización concedida por el Ilmo. Sr. Director Ge-

neral de Administración Local, y en cumplimiento de cuanto viene acordado por esta Corporación con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939 de la Jefatura del Estado y la Orden dictada para su aplicación por el Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de octubre del mismo año, se anuncia a concurso para proveerla en propiedad una nueva plaza de Guardia municipal jurado de monte, creada por esta Corporación y autorizada por la Autoridad superior antes dicha.

La dotación de esta plaza será de pesetas 4.380 anuales, a razón de 12 pesetas por día y pagadas por meses vencidos sin otros emolumentos ni retribuciones que los autorizados por la legislación vigente o que se dicten, pudiendo tomar parte en este concurso solamente los varones de 23 a 45 años de edad.

El plazo de presentación de instancias para los concursantes que deseen tomar parte en este concurso, acompañadas de la restante documentación complementaria, será el de un mes a partir del día en que aparezca este anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 17 de noviembre de 1939.

Los concursantes que aspiren a dicha plaza, a las solicitudes acompañarán certificado de nacimiento, certificado de buena conducta y adhesión al Movimiento nacional, certificado de antecedentes penales expedido por el Registro general y otro certificado facultativo en el que se demuestre la aptitud física para el ejercicio de dicho cargo.

El orden de méritos a apreciar en la calificación para resolver el concurso será el que dispone la Ley y Orden antes citadas de 25 de agosto y 30 de octubre de 1939. Esto, no obstante, los concursantes a las instancias acompañarán un escrito en el que habrán de demostrar su aptitud elemental para la presentación de denuncias por escrito de su puño y letra, pudiendo adaptar dicho escrito a una denuncia de mayor resaltación en relación con las atribuciones que a los Guardas jurados les están conferidas, ya que este documento habrá de tenerse en cuenta para la calificación en la resolución del concurso.

En el caso de no presentarse solicitud alguna por parte de los que se hallen comprendidos en los casos que enumeran las disposiciones antes citadas, se amplía la facultad para poder solicitar dicho cargo a individuos libres sin méritos de guerra.

Toda la documentación habrá de ser presentada en esta Alcaldía reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre.

Longares, 8 de marzo de 1946.—El Alcalde, A. Sancho Sancho.

Núm. 1.054

RUEDA DE JALON

Durante el mes de la fecha y horas hábiles de oficina, se recibirán en esta

Secretaría los documentos justificativos de traslación de dominio, para acreditar altas y bajas que han de servir de base para la formación del apéndice de amillaramiento y recuento de ganadería, y que a la vez surtirán en los repartos de rústica y pecuaria de 1948, todo ello para cumplimentar lo ordenado por la Administración de Propiedades de esta provincia en su circular publicada en el BOLETIN OFICIAL número 30, correspondiente al día 8 de febrero último.

Rueda de Jalón, 11 de marzo de 1947.
El Alcalde: P. O., el Secretario, Daniel Gómez.

Núm. 1.029

TIERGA

En cumplimiento y a los efectos ordenados por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial en circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 8 de febrero último, se hace saber a todos los vecinos y hacendados forasteros que durante todo el presente mes de marzo se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento todas las declaraciones de altas y bajas que hayan tenido en sus riquezas rústica y urbana, a las cuales acompañarán los documentos legales que acrediten la transmisión y el pago de derechos reales a la Hacienda pública.

Tierga, 7 de marzo de 1947.—El Alcalde ejerciente, Telesforo Gil.

Núm. 1.061

FUENTES DE EBRO

El Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, en sesión de 10 del actual mes de marzo, ha acordado sacar a concurso abreviado, por razones de urgencia, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, la ejecución de las obras de un local para almacén de los productos de que se hace cargo el Servicio Nacional del Trigo, en esta villa.

Servirá de tipo para el concurso la cantidad de 140.000 pesetas, importe parcial del total de pesetas 199.774,89 a que asciende el presupuesto formulado, puesto que a la diferencia entre aquella cantidad y la del presupuesto se aplicará la prestación personal y de transportes.

El concurso se verificará por medio de pliego cerrado, de conformidad a las disposiciones que sean de aplicación al caso, de la Ley de Bases de 17 de julio de 1945, y como supletorias, las del Reglamento de 2 de julio de 1924,

el día siguiente hábil de cumplirse el plazo de doce días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la mesa formada por el señor Alcalde o Teniente Alcalde, si al efecto lo delegase, y dos señores Concejales que oportunamente designará la Corporación, y el Secretario de la misma, que autorizará el acta por no haber Notario en la población.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, suscritas por el proponente o por apoderado en forma, contenidas en pliego cerrado, en papel de la clase 6.ª (4,50 pesetas) y conforme al modelo que se inserta al final. A las proposiciones se acompañará la cédula personal del licitador, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional en la Caja municipal de este Ayuntamiento, y relación de los precios de jornales mínimos que ha de satisfacer.

La fianza provisional se fija en 7.000 pesetas y la definitiva en pesetas 20.000.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y terminará el día anterior al de la subasta, a las trece horas, y los depósitos que se constituyan en la Caja del Ayuntamiento se efectuarán durante el mismo plazo.

Modelo de proposición

D., natural de, vecino de, con cédula personal corriente de la tarifa ... clase..., núm., que acompaña; resguardo del depósito provisional, en la Caja de este Ayuntamiento, y relación de jornales mínimos a satisfacer, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día ... por el que el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro saca a concurso las obras de construcción de un local para almacén de los productos de que se hace cargo el Servicio Nacional del Trigo, en dicha villa de Fuentes de Ebro, se compromete y obliga al cumplimiento y ejecución de las obras de que se trata con sujeción estricta a las condiciones que sirven de base para la celebración del concurso

y con la rebaja del (tanto por 100 en letra) del tipo de la misma.

..... a ... de de 1947.
(Prima del proponente).

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito por el licitador lo siguiente: "Proposición para optar al concurso de las obras de construcción de un local para almacén de los productos de que se hace cargo el Servicio Nacional del Trigo, en Fuentes de Ebro".

Fuentes de Ebro, 14 de marzo de 1947. — El Alcalde, José Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.008

BORJA

D. Antonio Ruiz San Román, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente ruego a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una correa de transmisión de cuero rojo, con una unión hecha con una lámina de hierro de unos 9 metros de larga y 12 centímetros de anchura, sustraída en la noche del 20 al 21 de febrero último al vecino de Magallón Miguel Lázaro Remón, de una tejería que posee a extramuros de dicha localidad, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, así como los que resultaren autores de la sustracción, poniéndolos a disposición de este Juzgado caso de ser habidos a efectos del sumario seguido en este Juzgado con el número 5 de 1947, sobre hurto.

Dado en Borja a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Antonio Ruiz San Román.—El Secretario judicial, Carmelo Molíns.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.036

Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 de las Ordenanzas por las que se rige este Sindicato, se cita a todos los partícipes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar en los locales de este Sindicato, el día 23 de marzo, a las once horas, y en segunda convocatoria, si en la primera no hubiere mayoría absoluta, para el día 30

del mismo mes y hora, para tratar lo que al artículo 53 se refiera.

Castiliscar, 9 de marzo de 1947.—El Presidente, Higinio Pérez.

Núm. 1.039

Comunidad de Regantes de la villa de Los Fayos

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones transitorias de las Ordenanzas aprobadas por Orden ministerial de 28 de octubre último, se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general para el día 18 de abril próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes a igual hora y en el mismo local en segunda, en la Casa Consistorial de esta villa, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad y de los Vocales que han de constituir el Sindicato y Jurado de Riegos.

2.º Ruegos y preguntas.

Los Fayos, 8 de marzo de 1947.—El Presidente de la Comisión Organizadora, José Resano.

Núm. 1.057

«Electro-Harinera de Cinco Villas». S. A.

Ejea de los Caballeros

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes, y hora de las once, en las oficinas de la Sociedad, conforme a lo que previenen los Estatutos de la misma. Son asuntos a tratar las cuentas y balance general del año 1946, lectura de la memoria del Consejo de Administración referente a los negocios y situación de la Sociedad.

Ejea de los Caballeros, 1.º de marzo de 1947.—El Vicepresidente, Angel Vilallas.

Núm. 1.073

Cooperativa Central de Ahorro y Crédito Junta general ordinaria

Por acuerdo del Jefe de la Junta Rectora, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del actual, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, en su domicilio social (calle de San Voto, número 8), para el examen y aprobación, en su caso, de la memoria y balances correspondientes al ejercicio de 1946.

Zaragoza, 8 de marzo de 1947.—El Secretario, Isabelo Aguado.

TIP. HOGAR PIGNATELLI